



Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

CONS 4

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 3 - 215 - 2022



Radicado: 2-2023-010393 Bogotá D.C., 3 de marzo de 2023 16:30

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA 830065445

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO PRESTAR EL SERVICIO DE MONITOREO DE PRENSA NACIONAL Y REGIONAL, RADIO, TELEVISION, REVISTAS E INTERNET PARA EL DESPACHO DEL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

No.Compromiso 136122

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 21/10/2022

NOMBRE CONTRATISTA FLT COMUNICACIONES S.A.S. VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES 41,412,000.00

VALOR DEL CONTRATO 41,412,000.00

VALOR ADICIONES .00

FECHA DE INICIO: 01/11/2022

FECHA DE TERMINACION: 31/10/2023

VALOR PAGADO: 10,353,000.00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 31,059,000.00 % EJECUCIÓN: 25

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	FE900	PERIODO	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2023	2,900,000.00	19 %	551,000.00		3,451,000.00
		TOTALES		2,900,000.00		551,000.00		

TOTAL A PAGAR 3,451,000.00

Anexos y No. de Folios


Factura	1	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	
Otros Anexos o Folios	3	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
				Total de Folios Anexos	5

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: NOMBRE: EDGAR REINEL LAITON LOPEZ CARGO: ASESOR CEDULA: 79907865

Firmado digitalmente por:EDGAR REINEL LAITON LOPEZ ASESOR CODIGO 1020 GRADO 16

 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 6

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: **3.215-2022**
Nombre del Contratista: **FLT COMUNICACIONES S.A.S**
Periodo informe: Del 1 al 28 de febrero de 2023
Supervisor: **EDGAR LAITON LOPEZ**
Área perteneciente: Despacho del Ministro de Hacienda y Crédito Público

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar el servicio de Monitoreo de prensa nacional y regional, radio, televisión, revistas e internet para el Despacho del Ministro de Hacienda y Crédito Público.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

<p>1. Realizar el monitoreo de las noticias relacionadas con la misión y política sectorial del Ministerio de Hacienda y Crédito Público todos los días de la semana, incluidos fines de semana y festivos. Así mismo, noticias de economía, nacional con claras implicaciones en Colombia.</p> <p>Avance:</p> <p style="text-align: center;">Se realizo monitoreo en el mes de febrero de de noticias relacionadas con la misión y política sectorial del Ministerio de Hacienda y Crédito Público todos los días de la semana</p>
<p>2. Realizar el monitoreo de noticias en los siguientes medios de comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • RADIO: Blu Radio, Cadena Melodía, Radio Líder, Caracol Básica, Colmundo Radio, Emisora de la Policía Nacional, Emisora del Ejército, Emisora El Minuto de Dios, La FM, La W, Radio Capital, Radio Red, Radio Santa Fe, RCN Básica, Señal Radio Colombia y Todelar. <p>A nivel regional se monitorearán las emisoras de las ciudades capitales y principales de los 32 departamentos del país.</p> <ul style="list-style-type: none"> • PRENSA: ADN Barranquilla, ADN Bogotá, ADN Cali, ADN Medellín, Boyacá 7 días, Crónica del Quindío, Diario del Huila, Diario de Occidente, El Diario, Diario del Sur, El Colombiano, El Espacio, El Espectador, El Herald, El Informador, El Meridiano de Córdoba, El Meridiano de Sucre, El Mundo, El Nuevo Día, El Nuevo Liberal (Popayán), El País, El Tiempo, El Tiempo Caribe, El Tiempo Cali, El Universal, Hoy Diario del Magdalena, La Libertad de Barranquilla, La Nación, La Opinión, La Patria, La República, La Verdad de Cartagena, Llano 7 días, Nuevo Siglo, Portafolio, Publimetro, Q'hubo Bogotá, Q'hubo Bucaramanga, Q'hubo Cali, Q'hubo Cartagena, Q'hubo Cúcuta, Q'hubo Ibagué, Q'hubo Manizales, Q'hubo Medellín, Q'hubo Pereira, Q'hubo Popayán y Q'hubo Valledupar, y Vanguardia Liberal.



- **REVISTAS:** Semana, Dinero y Gerente.
- **INTERNET:** Kienyke, La Silla Vacía, Las2Orillas, Valora Analitik, Los Irreverentes, Confidencial Colombia, El Economista, Business Colombia, Forbes Colombia, entre otros, que realicen menciones al Ministro o al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los medios físicos y radio que tengan página internet y todos los portales digitales de los medios mencionados en este ítem.
- **TELEVISIÓN:** Canal Caracol (noticieros, programas de opinión), Canal RCN (noticieros, programas de opinión), City TV, Canal Uno, CM&, Canal Capital, Canal El Tiempo, Cablenoticias, Red más, Semana en Vivo, Canal Institucional, Televista, Telecaribe, Telepacífico, Telepaís, Teleantioquia, Telemedellín, Telecafé, Canal Tro, CNN, NTN24, Noticias UNO, DiaTv, Red Más Noticias y Canal del Congreso.
- **MEDIOS INTERNACIONALES:** CNN en español, Wall Street Journal, Latin Finance, Bloomberg, Blomberg TV, The Economist, Newsweek, Euromoney, The Banker, Financial Times, Miami Herald, New York Times. (El monitoreo de los medios internacionales se debe hacer únicamente cuando el ministro o algún otro funcionario del Ministerio tenga agenda pública fuera del país, la cual será informada con anterioridad para facilitar la labor de monitoreo y noticias que se generen de economía sobre Colombia).

Avance: **Se realizo monitoreo a medios de comunicación de Radio, tv e internet durante todo el mes de febrero**

3. Enviar por correo electrónico al área de Comunicaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, una alerta de la información de los periódicos nacionales y regionales, revistas, canales de televisión, emisoras de radio y portales de internet, indicados en el numeral 2, con las noticias referentes a los criterios determinados en el numeral 1, realizando entregas todos los días, incluyendo domingos y festivos, debidamente clasificadas en formato electrónico y digital, **a más tardar 15 minutos después de producirse la noticia.**

Así mismo, se debe contar con el servicio de un portal web donde se puedan consultar las noticias seleccionadas en el momento en que sean publicadas en los respectivos medios.

Avance: **Se enviaron por correo electrónico alertas relacionadas con la misión y política sectorial del Ministerio de Hacienda y Crédito Público todos los días de la semana de mes de febrero**

4. Enviar chat (puede ser a través de un grupo de WhatsApp) al área de Comunicaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, una alerta de la información de los periódicos nacionales y regionales, revistas, canales de televisión, emisoras de radio y portales de internet, indicados en el numeral 2, con las noticias referentes a los criterios determinados en el numeral 1, realizando entregas todos los días, incluyendo domingos y festivos, debidamente clasificadas en formato electrónico y digital, **a más tardar 15 minutos después de producirse la noticia.**

Avance: **se enviaron alertas a grupo de WhatsApp sobre la información encontrada en los diferentes medios de comunicación (radio, internet, prensa y TV) sobre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el mes de febrero**



5. Entregar por correo electrónico y por chat a las direcciones que determine el supervisor del contrato, a más tardar a las 6:30 a.m., todos los días de la semana, incluidos fines de semana y festivos, **un resumen diario que contenga**

- **Columnas y editoriales** de temas económicos o relacionados con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sus entidades adscritas y vinculadas, publicadas en los periódicos nacionales (El Tiempo, El Espectador, La República, El Nuevo Siglo, Portafolio, entre otros), de los periódicos regionales se pueden entregar las versiones online de columnas y editoriales, que están en los portales normalmente entre las 11:00 de la noche y las 4:00 a.m.
- **Resumen diario de titulares económicos o de noticias relacionadas** con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sus entidades adscritas y vinculadas, de los **periódicos nacionales y regionales**, revistas y portales de internet en cualquier formato editable con hipervínculos.
- Las noticias económicas y las relacionadas con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sus entidades adscritas y vinculadas, de los periódicos nacionales y regionales, las cuales deben ser escaneadas y en formato que contenga el nombre del medio, página y fecha.

Avance: se realizó entrega de resumen diario de titulares, editoriales diariamente en el mes de febrero

6. Entregar, a través de mensajes vía WhatsApp, a más tardar a las 6:30 a.m. todos los días de la semana, incluidos fines de semana y festivos las portadas escaneadas de los principales diarios nacionales: El Tiempo, El espectador, El Nuevo Siglo; los principales diarios económicos: La República y Portafolio, y los regionales: El Colombiano, El País, El Heraldo, Vanguardia Liberal, El Universal y La Patria, así como de las principales revistas que circulan cada fin de semana, especialmente la revista Semana.

Avance: se entregaron portadas escaneadas todos los días en el mes de febrero por medio del WhatsApp,

7. Realizar grabaciones al aire (transmisiones en directo) de programas específicos transmitidos en radio, televisión o página de internet de algún medio de comunicación, previa solicitud que haga el área de Comunicaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con por lo menos seis (6) horas de anterioridad, sin costo adicional, las cuales deberán entregarse en audio y video de alta resolución, a más tardar una hora después de haberse producido la transmisión original.

Avance: se realizaron grabaciones de programas específicos transmitidos en radio, televisión o página de internet de algún medio de comunicación, solicitados por el área de comunicaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público durante el mes de febrero

8. Enviar por correo electrónico un informe diario a más tardar a las 8:00 p.m., con el reporte de la información emitida en periódicos nacionales y regionales, revistas, canales de televisión nacionales, regionales y locales, emisoras de radio y portales de internet, indicados en el numeral 2, con las noticias referentes a los criterios determinados en el numeral 1, desde las 8:00 p.m. del día anterior y las 8:00 p.m. del día en curso (con sus respectivas gráficas), que indiquen tendencias (positivas y negativas).

Avance: se envió por correo electrónico informe diario al as 6:20 todos los días de mes de febrero



9. Enviar por correo electrónico, todos los sábados antes de las 9:00 a.m., un análisis semanal sobre toda la información relacionada con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sus entidades adscritas y vinculadas publicadas en los diferentes medios escritos, radiales, televisivos y portales web que se han monitoreado durante la semana de manera que permita conocer la orientación y tendencia de la información publicada a nivel nacional y regional.

La presentación debe definir claramente los criterios de selección de noticias positivas, negativas y neutras, permitiendo informar la recepción de las noticias sobre el Ministro y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y un estimativo del impacto de audiencia.

El reporte debe incluir además un resumen diario de la tendencia general (positiva, negativa o neutra) de la cobertura por temas de interés, dependiendo de la coyuntura y previa directriz del supervisor del contrato.

El informe también debe incluir un análisis comparativo semanal, de tal manera que se puedan identificar tendencias, negativas o positivas en el cubrimiento de los temas.

Avance:

Se envió durante todos los sábados del mes de febrero un reporte con su respectivo análisis semanal de la información relacionada con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público

10. Entregar, vía correo electrónico, antes de las 8.00 a.m. todos los lunes, un análisis semanal de las cuentas de Twitter, Facebook e Instagram del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La presentación debe definir claramente menciones (directas e indirectas) de alto impacto y el monitoreo de palabras clave que suministre el Equipo de Comunicaciones del Ministerio, categorizadas tanto positivas como negativas; alcance semanal de publicaciones comparativo semana a semana, fuentes de tráfico (dispositivos móviles, equipos de escritorio) nube de tendencias categorizada por temáticas (palabras clave); percepción en Twitter, Facebook e Instagram; principales menciones; usuarios más influyentes categorizados en positivos y negativos.

En la presentación o informe se debe destacar las menciones o interacciones de acuerdo con los siguientes criterios: cuentas verificadas, ya sea de instituciones, voceros o figuras públicas, cuentas con más de 5 mil seguidores o que la publicación tenga más de 100 retweets.

Así mismo deberá permitir el acceso a un tablero de métricas que incluya análisis relacionado con el sentimiento, menciones (directas e indirectas) positivas, negativas, análisis en tiempo real, métricas de tendencias y de los influenciadores que más impacto han tenido durante el período en los temas relacionados con el Ministerio.

Adicionalmente, el contratista deberá asesorar y transmitir el conocimiento a las personas que designe el Supervisor del Contrato en el manejo de las herramientas, métricas y análisis de tal manera que podamos utilizar estas herramientas para generar reportes de manera autónoma.

Avance: se realizó envío de informe análisis semanal durante el mes de febrero de las cuentas de Twitter, Facebook e Instagram del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.



11. Permitir de manera permanente el acceso a un sitio virtual (tablero de control) en el que puedan consultarse todas las métricas y análisis que se han hecho con base en las redes sociales con datos como sentimiento, menciones positivas, negativas, análisis en tiempo real, tendencias e información sobre los influenciadores que se han referido al Ministerio de Hacienda, el ministro de Hacienda o los temas relacionados.

Este servicio debe incluir asesoría y transferencia de conocimiento a las personas que designe el Supervisor del Contrato en el uso de las diferentes herramientas de métricas y análisis y la posibilidad de generar reportes de manera autónoma por parte del supervisor del contrato.

Avance: Se brindo acceso de manera permanente a el sitio virtual a personal autorizado por Ministerio de Hacienda

12. Disponibilidad de soporte técnico 24 horas, todos los días de la semana, incluidos sábados, domingos y festivos, de tal manera que haya disponibilidad para solucionar inconvenientes relacionados con el acceso a los sitios virtuales o a la recepción de información.

Avance: Se puso a disposición de personal del Ministerio de Hacienda, soporte técnico en caso de ser requerido

13. Entregar vía correo electrónico, a más tardar el quinto (5) día hábil del mes siguiente, un análisis mensual de la información publicada en medios de comunicación sobre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministro y demás funcionarios definidos en el numeral 1, que permita conocer la orientación y tendencia de la información publicada a nivel nacional y regional.

La presentación debe definir claramente los criterios de selección de noticias positivas, negativas y neutras, permitiendo informar la recepción de las noticias sobre el Ministro y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la tendencia identificada a lo largo del mes.

Avance: se realizo envío de informe mensual del mes de febrero

14. Entregar el último día calendario de cada mes en formato digital las noticias clasificadas por medio (radio, prensa, Internet y televisión) y por temas.

Avance: se envió informe mensual con notas clasificadas de el de febrero

15. Enviar por correo electrónico el informe diario de noticias indicado en el numeral 2, de forma tal que las noticias de cada horario (mañana, tarde y noche) no se repitan.

Avance: Se enviaron informes diarios de noticias en los horarios mañana, tarde y noche, en el mes de febrero.

16. Cumplir las tareas con agilidad en los horarios establecidos para el envío de alertas, y a su vez, después de dada una entrevista del Ministro de Hacienda y de que se produzca una nota del Ministerio, estas se deben enviar al respectivo grupo de whatsapp pasados 15 minutos después de las mismas.



Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	6 de 6

Avance: Se reportaron alertas en el menor tiempo posible, se enviaron por correo y fueron pasaron al grupo de whatsapp.

Productos del contrato

El contrato no incluye la entrega de productos.

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR



FLT COMUNICACIONES SAS

Calle 5 A No.14 - 01

Chía, Cundinamarca,

NIT 830065445 - 4

Autorización de numeración de facturación electrónica

No. 18764019245791 del 08/10/2021 al 08/04/2023

Habilita numeración de:

FE-466 al FE-1000

Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA

Responsabilidad fiscal:

R-99-PN No Aplica - Otros

RÉGIMEN COMÚN Actividad Económica 8299 - Tarifa ICA 9.66/1000 Teléfonos 8851657 - 3114451509 E-Mail massmedios@fltcomunicaciones.com Web www.fltcomunicaciones.com - www.massmedios.com		Factura Electronica de Venta No. FE900 Fecha de emisión: 03/03/2023 07:45:26 AM Fecha de validación DIAN: 03/03/2023 07:50:02 AM Fecha de vencimiento: 02/04/2023 Plazo (Días): 30 Codigo de Moneda COP Tasa de Cambio Orden de Compra Remisión Pedido Asesor Aviso de Recibo	
Cliente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público NIT 899999090 - 2 Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Codigo Cliente Ministerio Hacienda Teléfono: 3811700 Dirección Despacho: Contacto: Ciudad: Bogotá, D.C Departamento: Bogotá País: Colombia			

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	83065445	Servicio de Monitoreo de Medios Mass Medios - Mass Social Media	1,00	unidad	COP 2,900,000.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 2,900,000.00

Total de items: 1 Observaciones ID del contrato en SECOP CO1.SLCNTR.9425852 Periodo facturado: DEL 1 febrero a 28 de febrero de 2023 #S\$13-01-01-000;3.215-2022;edgar.laiton@minhacienda.gov.co#\$ Objeto: Monitoreo de Medios, redes sociales e informes. Solicitante: Édgar Laiton
Forma de pago: Crédito Medio de pago: Instrumento no definido FAVOR CONSIGNAR EN CUENTA DE AHORROS No. 9150013303 FINANDINA

Subtotal:	COP 2,900,000.00
------------------	------------------

IVA(19%)	COP 551,000.00
----------	----------------

Impuestos:	COP 551,000.00
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 3,451,000.00
Neto a pagar	COP 3,451,000.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFÉ mediante lectura de este código bidimensional:

CUFÉ 5e38bf3c9bdf46ccdc8ee90815b7f3a80f81cd3887b9b800c7c5dbb82d800f6ab54d858224f306690efd2e827e957b2a



1. Recepción Facturas Electrónicas y demás documentos para pago

Número de Radicado
1-2023-017684

Fecha de Radicado
03/03/2023 11:30

Fecha de Presentación
03/03/2023 11:30

Interesado - Facturas Electrónicas

- ° Tipo Documento : **NIT** ° Identificación del Contratista : **830065445**
° Nombre del Contratista : **FLT COMUNICACIONES S.A.S** ° Dirección del Contratista : **Calle 5a # 14-01**
° Correo Electrónico donde desea recibir la respuesta : **licitacionesmassmedios@gmail.com**
° Digite su correo nuevamente : **licitacionesmassmedios@gmail.com**

RECEPCIÓN FACTURAS ELECTRÓNICAS

- ° ¿Está corrigiendo una factura ya radicada anteriormente? : **NO**
° Nro. Contrato : **SLCNTR.9425852** ° Nro. Factura : **FE900** ° Fecha Factura : **03/03/2023**
° Concepto de la factura : **Monitoreo de Medios, redes sociales e informes.**

Periodo del Servicio:

- ° Año : **2023** ° Mes : **02**
° Nombre del Supervisor en el Ministerio de Hacienda : **Édgar Laiton**

Mención Legal: La responsabilidad por la recolección, entrega y validez de la información requerida es responsabilidad exclusiva del Contratista

Expone / Solicita

Observaciones

ID del contrato en SECOP CO1.SLCNTR.9425852 Periodo facturado: DEL 1 febrero a 28 de febrero de 2023 #S13-01-01-000;3.215-2022;edgar.laiton@minhaciend

Asunto

Contratista: FLT COMUNICACIONES S.A.S - Nro. contrato: SLCNTR.9425852 - Concepto factura: Monitoreo de Medios, redes sociales e informes. - Supervisor: Édgar Laiton

Casos seleccionados

º A) DOCUMENTOS AL PRESENTAR FACTURA ELECTRÓNICA:

Es obligatorio presentar la Representación Gráfica de la Factura Electrónica, los demás documentos son opcionales.

Documentos requeridos adjuntados

º 1. **Representación gráfica de la factura electrónica (Archivo en PDF):** Documento adjuntado
ad08300654450172300002953.pdf

Identificador: s3Mc9rQfG2DSq99xXEpctTECDeo=

Documentos opcionales no adjuntados

º 3. **Reporte Olimpia Factura Electrónica (Archivo en PDF):** Documento no presentado

Documentos requeridos opcionales adjuntados

º 2. **Factura Electrónica en formato de generación (Archivo en XML en estándar DIAN):** Documento adjuntado
ad08300654450172300002953.xml

Identificador: LbLprK8uJa8vP/nYOKGujcys8UU=

º 4. **Certificación del pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Archivo PDF):** Documento adjuntado
PARAFISCALES 3 DE MARZO DE 2023.pdf

Identificador: kuKHqBgXhZUMSSgtt2+t0hVo9eY=

º 5. **Informe de ejecución o acta de entrega (Archivo en PDF):** Documento adjuntado Informe Ejecución
Supervisión de Contrato febrero de 2023.pdf

Identificador: EeKt2bgTfFfmuqd87HvWNYTW/hg=

Avisos legales

Datos Personales

(*) Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de bases de datos personales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público obtenidas con ocasión del desarrollo de las funciones legales y constitucionales, y podrán ser utilizados para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. Así mismo y de conformidad con la Ley 1581 de 2012, reglamentada por el Decreto 1377 de 2013, de Protección de Datos de Carácter Personal, o las que hagan sus veces, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación presentada ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de igual manera podrá descargar y consultar nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales disponible en el link : www.minhacienda.gov.co/webcenter/wccproxy/d?dDocName=WCC_CLUSTER-104160

Bogotá, 03 de marzo de 2023

CONTROL DE EVASION DE RECURSOS PARAFISCALES 789 DE 2002 ART 50

**El suscrito representante legal de
FLT COMUNICACIONES S.A.S.
Nit. 830065445-4**


Hace constar que la compañía se encuentra al día, correspondiente a los seis últimos meses en el pago de:

- Aportes al sistema de Seguridad Social en Salud
- Aportes a los Fondos de Pensiones y Cesantías
- Aportes a la Administradora de Riesgos Profesionales
- Aportes al ICBF, SENA y Caja de Compensación (Compensar)

A la fecha no hay saldos a cargo de la sociedad derivados de los anteriores conceptos, cumpliendo con la legislación vigente.

Esta certificación es para uso exclusivo de informar sobre el cumplimiento de las obligaciones antes mencionadas y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

Cordialmente



John Cuchigay
Representante legal
CC 11203304
FLT Comunicaciones SAS